ANEXO TECNICO

IP 021 de 2021

GESCOM SAS, cumple con los siguientes requisitos requeridos en la ejecución del contrato.

Se requiere contratar el suministro de los elementos que se relacionan a continuación, con disponibilidad permanente:

Ítem	DESCRIPCION	MEDIDA
1	CEMENTO BLANCO	KILO
2	CEMENTO GRIS	SACO
3	PAPEL DE LIJA DE 180	UND
4	LAMINA DE DRYWAL	
5	CUÑETE PINTURA DE AGUA TIPO I COLOR BLANCO	UND
6	DESTAPADOR LIQUIDO PARA CAÑERIA	UND
7	GALON ESTUCO PLASTICO	UND
8	GALON PINTURA DOMESTICA	UND
9	GALON THINER	UND
10	PEGANTE PARA PVC	CUARTO
11	SIKA SIKASIL C TRANSPARENTE X 300 C. C.	UND
12	SILICONA BLANCA	UND
13	MANTO FRIO	UND
14	CEMENTO ASFALTICO PLACO	GL
15	AGUA STOP PARA SANITARIO	UND
16	ARBOL SANITARIO PARA TANQUE AHORRADOR DE AGUA COMPLETO (SALIDA Y ENTRADA)	UND
17	CAJA 2 x 4 PVC	UND
18	CANALETA PLASTICA DE 13 X 7	UND
19	CANALETA PLASTICA DE 20 X 12	UND
20	CHAZO DE 1/4 "	UND
21	CHAZO DE 3/8	UND
22	CHAZO METALICO EXPANSIVO DE 3/8"	UND
23	CHAZO PLASTICO DE 5/16	UND
24	CIELORASOS (LAMINA ICOPOR)	UND
25	CINTA AISLANTE NEGRA ROLLO X 20 MTS	UND
26	SOCKET ABIERTO PARA TUBO LED	UND
27	TRIPLEX 12 MM	LAMINA
28	TUBO PVC 3"	MTR
29	TUBO PVC SANITARIO DE 4"	MTR
30	ADAPTADOR HEMBRA DE 1/2"	UND
31	ADAPTADOR MACHO DE 1/2"	UND
32	MANGUERA PARA LAVAMANOS	UND
33	MANIJA TANQUE SANITARIO	UND
34	TEE PVC SANITARIO SENCILLA DE 3"	UND
35	tapones 1/2 rosca	UND
36	tapones 1/2 lisos	UND
37	SIFONES LAVAMANOS	UND
38	SIFONES ORINALES	UND
39	CORREAS PLASTICAS	UND
40	BISAGRAS SOLDAR 3"	UND
41	BRAZO CIERRA PUERTAS	UND
42	BREAKER DE 30 AMP.	UND
43	BROCA 1/2"	UND

44	BROCA 1/4 RANURADA DE MURO	UND
45	BROCA DE 1/4 CORTE METAL	UND
46	BROCA HSS DE 1/4"	UND
47	BROCHA DE 2"	UND
48	BROCHA DE 3"	UND
49	BROCHA DE 4"	UND
50	BROCHA DE 5"	UND
51	RODILLO DE FELPA 9"	UND
52	alambre # 12	MTR
53	CABLE DUPLEX 2 x 10	MTR
54	CABLE DUPLEX 2 X 12	MTR
55	CABLE DUPLEX 2 x 14	MTR
56	CABLE DUPLEX 2 x 16	MTR
57	CABLE DUPLEX 2 X 18	MTR
58	CABLE UTP CAT 6A CARRETE POR 305 MTS	UND
59	CERRADURA DE INCRUSTAR 2"	UND
60	CERRADURA DE PERILLA MADERA -POMO	UND
61	CERRADURA ESCRITORIO	UND
62	CERRADURA PARA ARCHIVADOR	UND
63	CHAPA DE SOBREPONER	UND
64	CHAPA POMO MADERA	UND
65	CHAPA SEGURIDAD	UND
66	FLUXOMETRO DE BAÑO	UND
67	KIT LAVAMANOS	UND
68	LLAVE DE CHORRO DE 1/2"	UND
69	LLAVE LAVAPLATOS	UND
70	PASADOR PARA PUERTA	UND
71	PUNTILLA CORRIENTE	LIBRA
72	TORNILLO AUTOPERFORANTE PUNTA BOCRA CABEZA REDONDA DE 8X 1/2	UND
73	TORNILLO CON TUERCA PARA ESTANTERIA	UND
74	TORNILLO GOLOSO	UND
75	TORNILLOS DRYWALL 1" 1/2	UND
76	TORNILLOS NEGROS DE 2 1/2"	UND
77	BALASTO 4 X 32 RS 110 V	UND
78	BOMBILLO LED 15W	UND
79	BOMBILLO LED 20W E 27	UND
80	BOMBILLO LED 30W	UND
81	BOMBILLO LED 40W	UND
82	BOMBILLO LED DE 12W	UND
83	CONECTOR JACK CATEGORIA 6 DE 22 A 26 AWG	UND
84	CONECTOR RJ 45	UND
85	ENCHUFE DE CAUCHO	UND
86	ENCHUFE DE CAUCHO CON POLO A TIERRA	UND
87	ENCHUFE POLO A TIERRA 15 AMPERIOS	UND
88	INTERRUPTOR SENCILLO	UND
89	INTERRUPTOR TRIPLE	UND
90	LAMPARA DE 26W 4 PINES	UND
91	LAMPARA DE 60 X 60 de led	UND
92	LAMPARA LED DE 18W	UND
93	MULTITOMA	UND
94	PILA TRIPLE AA ALKALINA	UND
95	PLAFON EN ACRILICO	UND
96	SWICHE DE 8 PUERTOS	UND
97	TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA	UND
98	TUBO FLUORECENTE X 17 TL	UND
99	TUBO FLUORESCENTE 32 W	UND
100	TUBO FLUORESCENTE T8 17 W	UND

ESPECIFICACIONES

a. El contratista se obligará a suministrar a la entidad el producto nuevo, de alta calidad, así como también certificará la calidad del mismo para la satisfacción de la necesidad demandada en esta contratación.
b. El contratista se obligará a entregar el producto en el lugar definido por la Entidad, que para el caso será en la cuidad de Cúcuta.
c. Deberá tener en cuenta dentro de sus costos: los medios de transporte, acomodación en la bodega y todos aquellos costos que le sean necesarios hasta la entrega y el recibido a satisfacción por parte del supervisor del presente proceso de contratación de los productos requeridos por la entidad.
d. Ejecutar los cambios y adiciones que la entidad considere necesarios introducir a las actividades de cada ítem.
e. Suministrar a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial a través de su delegado, cuando se solicite, cualquier tipo de información referente a los aspectos del futuro contrato.
f. Reemplazar totalmente y a su costo los productos por daños o deterioro, que hayan sido suministrados y durante el periodo de garantía para la Entidad. El plazo para la reposición de los productos no podrá ser superior a un término de cinco (5) días calendario.
g. El contratista aceptará el incrementos en las cantidades y en los elementos señalados por la Entidad, lo anterior atendiendo que la Entidad podrá a criterio propia ampliar las cantidades de elementos hasta completar el presupuesto oficial estimado, dado que los elementos presentan un demanda recurrente por parte de los despachos judiciales.
h. Se solicita valor unitario para que en la medida en que los Despachos Judiciales los requieran se agote el saldo.
i. En caso de que en transcurso de la aceptación de oferta se llegue a necesitar un elemento que no este dentro de la cotización principal, se requerirá al contratista una cotización previa del elemento, que deberá ser autorizada por el supervisor del contrato.

OTRAS ESPECIFICACIONES

- Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo a las especificaciones suministradas por la Dirección Seccional.
- Ofrecer y cumplir con la medida y descripción establecida para cada elemento.
- El contratista deberá garantizar el suministro y/o prestación del servicio según lo indicado en la especificación del objeto contractual.
- Realizar la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones solicitadas.
- El valor total de la oferta económica no podrá ser superior al promedio señalado en el estudio de oferta.
- Para todos los efectos, el valor de la oferta se expresará en pesos colombianos y en números enteros (sin decimales).

- La evaluación de los aspectos técnicos, se apreciará si CUMPLE o NO CUMPLE.
- ***OFERTA ECONÓMICA: Se debe tener en cuenta que los valores a ofertar no deben superar los valores promedio consignados en el estudio de oferta, tanto en el total, como por unidad requerida.***



Firma:_____
Nombre del Proponente: GESCOM SAS
NIT del Proponente: 830.145.023-3 **Régimen:** común
Representante legal del Proponente: JUAN MANUEL ARENAS PEREZ
Documento de identidad del representante legal del Proponente: 80.842.621
Dirección del Proponente: *Calle 26 A No 13-97* **Ciudad: Bogotá**
Teléfono del Proponente: 5617679
Fax del Proponente: 5617679
Correo electrónico del Proponente: ***proyectos@gescom.com.co***